



## **USOCV ADVIERTE QUE LA CATALOGACIÓN LINGÜÍSTICA DE SECUNDARIA IMPLICA “UNA RECONVERSIÓN LABORAL BRUTAL”.**

**La Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana USOCV señala que miles de docentes interinos pueden perder su puesto de trabajo o verse obligados a abandonar su actual puesto de trabajo.**

USOCV ha advertido que la catalogación lingüística de los puestos de trabajo docentes de secundaria implica “una reconversión laboral brutal”. Así, para la Unión Sindical Obrera, de llevarse a cabo, tal y como pretende Conselleria, y siguiendo los dictados de Escola Valenciana y la práctica totalidad de los sindicatos, la catalogación para el curso que viene de estos puestos docentes, afectará a miles de profesores interinos que no tienen el “curs de capacitació en valencià” y que perderían directamente la oportunidad de trabajar el próximo curso. Además, según advirtieron desde el sindicato, un buen número de docentes funcionarios de carrera que tampoco tienen la citada capacitació podrían verse obligados a abandonar su puesto de trabajo y su destino definitivo, y se verían sumidos en la espiral de supresiones-desplazamientos.

USOCV considera pues la catalogación inmediata de los puestos de trabajo docentes de secundaria, FP, etc, “como uno de los más brutales ataques que se hayan hecho nunca contra los trabajadores docentes de la Comunidad Valenciana”, y es por ello por lo que exige a la Administración “rectifique y no siga la senda marcada por los sindicatos mayoritarios que dicen, defender a los trabajadores. USOCV considera también que en un momento tan difícil en el que la Conselleria ha realizado numerosos recortes que han obligado a desplazamientos de funcionarios y reducción de interinos, esto no haría nada más que ahondar en la situación laboral de numerosos docentes. Lamenta así mismo, el apoyo que algunos sindicatos dan a esta medida y les invita “a ir a los centros y explicar a las personas que van a perder sus puestos de trabajo porqué defienden lo que defienden”.

Por todo ello, la Unión Sindical Obrera, se opone a esta medida y considera que debe establecerse una moratoria más amplia para que los docentes valencianos puedan obtener la titulación necesaria en valenciano. Y más teniendo en cuenta, según USOCV, “que un tercio del profesorado de secundaria no tiene la titulación necesaria, algo por lo que la moratoria de cuatro años es lisa y llánamente ridícula”.

**USOCV COMO SIEMPRE DEFIENDE A LOS TRABAJADORES  
DOCENTES Y NO ENTRA EN POLÉMICAS LINGÜÍSTICAS, NO ES EL  
MOMENTO DE ESTA MEDIDA.**